**RESUMEN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de las transacciones, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Ejemplos: Activos Financieros:**

1. Para un préstamo a largo plazo concedido a otra entidad, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad
2. Para bienes vendidos a un cliente para créditos a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar de efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
3. Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar similar.
4. Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones.

**Ejemplos: Pasivos Financieros:**

1. Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de una cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo incluidos los pagos por intereses y el reembolso del principal.)
2. Para bienes comprados un proveedor a crédito a corto plazo se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor que normalmente es el precio de la factura.

**Transacciones de compra y venta:**

En casi todos los casos. Los instrumentos financieros se medirán, en el reconocimiento inicial, a su precio de transacción, sin embargo si un acuerdo de compra o venta contiene una transacción de financiación implícita (por ejemplo permite pagos diferidos sin interese) la entidad inicialmente debe medir el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés de mercado correspondiente a un instrumento de deuda similar (es decir el valor presente del precio de transacción) el instrumento de deuda similar debe semejante en lo que a la moneda de transacción, plazo de financiación, calificación crediticia del prestatario, tasa de interés que el prestatario, en circunstancias normales, pagaría sobre dicho tipo de transacción de financiación y otros factores.

La mayoría de las transacciones de financiación implícitas en la operaciones de compra o venta se realizaran a una tasa de interés de mercado (es decir, se puede afirmar que la transacción se realiza en condiciones de independencia mutua); en especial, si las llevan a cabo partes no relacionadas y que actúan en pos de obtener el mayor beneficio propio. En este caso, el precio de venta en efectivo normalmente se aproximará al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado adecuada. El precio de venta en efectivo es el importe de efectivo que se necesita para cubrir la compra/venta de un activo si el efectivo se paga por adelantado, en la fecha de compra/venta.

En los casos en que los pagos correspondientes a las transacciones de compra y venta se lleven a cabo en términos comerciales normales (que podrían, por ejemplo, ser términos de crédito a 30 o 60 días según la jurisdicción o el sector) la sección 11 permite emplear el precio de transacción (generalmente, el importe original de la factura) como una simplificación práctica, ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo. Este método suele ser el adecuado para las cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.

En los caso en que se otorgue un prestamos a una tasa de mercado correspondiente a un préstamo similar, la entidad deberá medir inicialmente el instrumento o deuda al precio de transacción (generalmente el efectivo, que se intercambió por adelantado) un ejemplo de una transacción que deba financiarse a una tasa de interés que no sea una tasa de mercado es el caso en que una entidad controladora concede un préstamo a una subsidiaria y la primera entidad le cobra a la segunda una tasa de interés menor que la que cobraría un tercero no relacionado sobre el mismo préstamo.